

**MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 013/2011**

En Quillón a 02 días del mes Mayo de 2011 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Sr. Alberto Gyhra Soto
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Marcelo Bustos Riquelme
- ❖ Sr. Raúl Fuentealba Puentes
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Álvarez

Preside la sesión, el Sr. Alcalde don Jaime Catalán Saldías, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal(s), Don Héctor Monsalve Castillo

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES N° 011/2011 y N° 012/2011
- ❖ CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA
- ❖ ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ PRESENTACION ENCUESTA COMUNAL
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ INCIDENTES O VARIOS

**APROBACION ACTA N° 11/2011**

El Acta de Sesión Ordinaria N° 11 /2011, es aprobada por unanimidad por los Señores Concejales.

**APROBACION ACTA N° 12/2011**

Concejal Señor Carlos Iturra, propone aprobar Acta en próxima sesión, argumentando no haber podido leerla.

Concejal Señor Raúl Fuentealba, observa que su nombre y el del Concejal Señor Muñoz no se encuentran en la primera hoja del Acta, dejando la sensación que no estuvieron presentes. Señor Alcalde señala que son registrados sus nombres al momento de incorporarse a la sesión, se los comprueba leyendo acuerdo de la página 19.

Es comentada la situación, y el Señor Alcalde toma la votación dándose por aprobada el Acta con la observación del Concejal Señor Fuentealba.

**CORRESPONDENCIA****RECIBIDA:**

Señor Secretario Municipal (S), procede a dar lectura a la correspondencia recibida, según el siguiente detalle:

- Solicitud del Jefe de la Oficina de Desarrollo Local - ODEL para acuerdo de Concejo por aporte monetario municipal de 100 UF para ejecutar en la comuna el PRODESAL III por el período comprendido Mayo a Diciembre de 2011.
- Solicitud de Audiencia de la Señora Secretaria del Consejo de Salud de la Comuna de Quillón, para informar sobre resultado de Diagnóstico de Salud Participativa.
- ORD. N° 181 del Director del DAEM, informando sobre adjudicación de Transporte Escolar.
- ORD. N° 182, del Director del DAEM, informando sobre agua potable que abastece a Escuela F-338 y alrededor.
- ORD. N° 06, de la Encargada Comunal del Programa PREVIENE CONACE, solicita audiencia para presentar informe 2010.
- Carta de Presidenta Junta de Vecinos La Quebrada, presenta necesidades del sector y solicita ayuda para dar solución.
- Invitación a Seminario sobre Ley de Donaciones y Resquicios Tributarios para Financiar Proyectos Deportivos, a realizarse en el mes de Mayo en la ciudad de La Serena.

- Presentación de Reclamos de 7 vecinos aledaños a Aserradero ubicado en Loteo San Andrés, Km 1, ruta Nueva Aldea.

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- No hay

#### **ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA**

1. Señor Alcalde, manifiesta la necesidad de aprobar la solicitud de la Oficina de Desarrollo Local - ODEL, relacionada con el aporte municipal de 100 UF para implementar PRODESAL III en la comuna desde el mes de Mayo a Diciembre de 2011, argumenta diciendo que ya se conoce el trabajo realizado por los PRODESALES I y II en bien del emprendimiento de los agricultores de Quillón, habiendo tenido buenos resultados. Señala que tiene un costo no asignado en el Presupuesto, pero si es aprobado se presentará Modificación presupuestaria junto con las subvenciones municipales extraordinarias mencionadas en sesiones de Concejo anteriores.

Señor Alcalde, informa que se encuentra en la sala el Sr Osvaldo Alcayaga, Jefe de la ODEL para responder consultas, explica que el monto a aportar por el municipio es de aproximadamente dos millones de pesos, e INDAP aporta casi siete millones.

Concejal Señor Iturra, consulta que área trabajará. Sr Alcayaga responde diciendo que está destinado a viñas, cerezas, en general a pequeños agricultores. Señor Concejal señala que se debe potenciar a viñateros de poca producción, argumenta su posición con algunos ejemplos, con respecto a la cereza espera que sea de mejor nivel, indica que es bueno enseñar a producir bien dando como resultado un mejor nivel y una identidad comunal.

Señor Alcayaga menciona que el llamado a la inscripción para este PRODESAL fue precisamente para estos pequeños productores.

Concejal Muñoz, consulta si el monto que el municipio aporta se ha ido incrementando con respecto a lo que entrega INDAP, esto considerando el porcentaje aportado para los otros dos PRODESAL en base al financiamiento entregado por ese organismo. El Sr. Alcayaga responde que para este PRODESAL será de un poco más del 10% en relación a los otros aportes.

Concejal Fuentealba, consulta como se hizo el catastro para determinar posteriormente que agricultor queda, se le responde que se hizo un llamado y postularon 120, y el mayor porcentaje que quedó fuera lo hizo por no cumplir requisitos básicos que tiene INDAP, como el tener menos de 5.000 metros de riego. Señor Concejal señala que la selección debería ser respaldada con un Informe para conocer estos criterios, de esta manera podrán contar con un conocimiento más amplio y podrán responder a las inquietudes que directamente les hace la comunidad. Señor Alcayaga informa que la última selección la realiza INDAP.

Concejal Bustos, consulta por los sectores que abarcará este tercer PRODESAL, Señor Jefe de la ODEL responde que serían Chancal, Coyanco, Queime, San Ramón, Santa Ana del Baúl, Peñablanca, Sifón, Liucura y Huenucheo.

Concejal Iturra, manifiesta aprehensión por la selección, ya que anteriormente se han visto lamentablemente perjudicados los pequeños agricultores, e insiste que se les de apoyo a estas personas. Señor Alcayaga, explica algunas políticas por las que considera que no quedarían marginados.

Señor Alcalde solicita se lleve a votación el compromiso de aporte municipal. Señor Secretario Municipal procede a llamar a votación quedando como sigue:

CONCEJAL SEÑOR ALBERTO GYHRA :	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR CARLOS ITURRA :	APRUEBA, con la condición que cada cierto tiempo se informe al Concejo sobre el desarrollo del programa.

CONCEJAL SEÑOR MARCELO BUSTOS:	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR GABRIEL NAVARRETE	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR RAUL FUENTEALBA	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR JORGE MUÑOZ	APRUEBA

En consecuencia los Señores Concejales aprueban por unanimidad otorgar aporte de 100 UF, para desarrollar en la comuna el Programa PRODESAL III, comprendido entre los meses de Mayo a Diciembre de 2011.

2. Con respecto al Seminario a realizarse en la ciudad de La Serena sobre Ley de Donaciones y Resquicios Tributarios para financiar proyectos deportivos, el Señor Alcalde manifiesta la importancia que asista un Concejal en representación del municipio, por considerar que estos temas son de gran interés.
3. En relación a la solicitud de Audiencia del Programa CONACE, y del Consejo de Salud Comunal, se acuerda por unanimidad otorgar audiencia para el día lunes 16 de Mayo del presente.

#### **CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE**

Señor Alcalde, informa a los Señores Concejales sobre las siguientes materias municipales:

- En la semana recién pasada se conformó la Comisión Comunal del Censo de Población y Vivienda, la que se conformó con todas las fuerzas vivas de la comuna. Señala que para desarrollar el pre-censo se recibirá un importante apoyo económico, diciendo que en comparación con el recibido para el pre-censo del año 2000 es superior. Estos recursos permitirán contar con vehículo exclusivo y la contratación de más personal.
- El día 29 de Abril se realizó la Cuenta Pública año 2010 en salón del Complejo La Araucana, asistiendo aproximadamente una 300 personas.
- El día Domingo 1º de Mayo de desarrolló la actividad municipal denominada este año La Corrida del Día del

Trabajador, menciona que se cambió de nombre para permitir la participación de mas personas, resalta el alto número de alumnos de la Escuela Héroes del Itata que se integraron a esta actividad.

Señor Alcalde recuerda que esta Corrida y maratones anteriores se han realizado en memoria de Rodrigo Aguilera y Luis Jorge Fierro, jóvenes de nuestra comuna trabajadores de CONAF y que fallecieron trágicamente en el cumplimiento de su trabajo.

- En relación a la celebración del Día de la Madre, informa que este año y como una forma de abaratar costo se realizará en la Escuela Amanda Chávez Navarrete el día 09 de Mayo a las 16:30 horas, explicando las razones de esta decisión, por tal motivo solicita a los Señores Concejales comenzar el Concejo ese día a las 15:00 horas, para dirigirse posteriormente a la actividad.
- Con respecto a las Subvenciones municipales, recuerda que se trató hace un tiempo la solicitud de los Padres y Apoderados de la Sala Cuna del sector de Chillancito, cuyo destino es financiar el traslado de los menores. Dice que la situación para los Padres es apremiante, por lo que en la modificación presupuestaria que se presentará a los Señores Concejales estará incluida.
- Recuerda que hace unas semanas comento en el Concejo, que por acuerdo conjunto con el Equipo Técnico municipal decidieron elaborar una encuesta a través de la cual se podrá evaluar la visión que tiene la comunidad hacia el municipio. Concederá un espacio en ésta sesión para que se presente, para su evaluación y/o modificación.

#### **PRESENTACION ENCUESTA COMUNAL**

Señor Alcalde presenta a Guillermo Yeber, Egresado de Ciencias Políticas de la Universidad del Desarrollo, quien se encuentra haciendo práctica profesional en nuestro municipio, y a Felipe Rodríguez, Sociólogo quien trabaja en el Programa Puente dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario - DIDECO.

Señor Felipe Rodríguez, saluda a los señores Concejales, e informa que se ha elaborado un documento a través del cual se pueda conocer la percepción que tiene la comunidad hacia la

labor del municipio, va enfocado a los servicios municipales, Educación, Salud, DIDECO, y Desarrollo Local. Documento que es entregado a los Señores Concejales, y manifiesta que se presenta al Concejo para su aprobación, dando cumplimiento a lo señalado en la Ordenanza Municipal. Posteriormente procede a explicar la evaluación técnica.

Se analiza la Encuesta, surgiendo algunos comentarios, dudas y sugerencias, como:

Concejal Gyhra, manifiesta que lo más importante es saber que piensa la comunidad acerca de los servicios por ejemplo de Salud y Educación, en vez de otras cosas que allí aparecen.

Concejal Fuentealba, que debiera eliminarse la pregunta que se refiere a la visión de la función del Alcalde, y mantenerse las relacionadas con el Concejo, ya que no debiera temerse la evaluación de la comunidad.

El Señor Guillermo Yeber, interviene diciendo que la Encuesta no esta realizada para politizar, o enfocarse políticamente, si no, en varios aspectos, tales como consultas para conocer cual es la identidad de las personas, si se sienten identificadas con su comuna, hay varios temas que se abarcan. Comenta que este trabajo no se hace generalmente en el país, y se encuentra en el ámbito de participación ciudadana.

Concejal Navarrete, considera que se debería preguntar si la comunidad conoce efectivamente los servicios que entrega el municipio, y si está informado realmente, ejemplariza diciendo que es necesario saber si se conoce qué es la OMIL, o qué es el CESFAM o el CECOF. Dice que nos quejamos de las críticas de la comunidad, pero tal vez el municipio no ha entregado una buena información. Manifiesta que debiera incorporarse la pregunta "*¿Esta informado de la función de los Concejales?, ¿Conoce sus derechos y obligaciones?*".

Se debate acerca de algunas preguntas incluidas y otras que debieran ser consideradas en la Encuesta, y el objetivo de la misma.

El Sr. Guillermo Yeber y Felipe Rodríguez, señalan que la Encuesta presentada puede modificarse, por lo tanto los Señores Concejales pueden hacer llegar las sugerencias y

serán incorporadas, de esta forma se obtendrá la Encuesta definitiva.

Concejal Fuentealba, consulta quién aplicará la Encuesta, y cómo se financiará.

Sr. Felipe Rodríguez, responde diciendo que la aplicaría en principio las personas que trabajaron en Turismo y Cultura en la época estival, pero se les capacitará primero, se han considerado 5 (cinco) encuestadores. Para el desarrollo de este proyecto se necesitan \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), que incluiría el pago de \$ 500.- (quinientos pesos) por encuesta aplicada, colación y transporte.

Concejal Muñoz, consulta, si se les explicará a los encuestados el objetivo de éste trabajo, y, cuál es el universo a considerar.

Sr. Guillermo Yeber, responde que se explicará claramente el objetivo de la encuesta haciendo hincapié que la autoridad, Alcalde y Concejales están atentos a escuchar a la comunidad. La Encuesta se aplicará a mayores de 18 años.

Concejal Iturra, consulta, si esta Encuesta está sujeta a modificaciones, y si se considerará en su aplicación al sector urbano y rural.

Se le responde que se modificará la Encuesta de acuerdo a las sugerencias que hagan llegar los Señores Concejales. Y se aplicará en sector urbano y rural.

Señor Alcalde, indica que espera que el resultado de la encuesta sea negativo, para mejorar, porque la considera como desafío.

Concejal Gyhra, consulta sobre el número de encuestados.

Se le responde que serían 314.

Concejal Gyhra sugiere que las personas que apliquen encuesta sean de afuera para no tener un vínculo emocional, argumentando que de esta forma es mas objetiva. Además de considerar que va a ser muy útil y está totalmente de acuerdo con que se aplique, y no tiene problema con que se aumente el financiamiento si llegara a ser necesario.

Se le responde que lamentablemente se cuenta solo con esos recursos.

Señor Alcalde considera acertada la sugerencia de traer encuestadores de afuera.

Concejal Navarrete, considera importante incluir consultas como la opinión sobre la apertura de la calle de la laguna, y, cuales son los proyectos que les gustaría a la comunidad se pudieran concretar en Quillón, o qué proyecto esperarían para Quillón.

Sr. Felipe Rodríguez, comenta cuales son los objetivos que se tienen, y lo sugerido por el Concejal Navarrete lo dejaría para una segunda etapa.

Señor Alcalde solicita la votación.

Señor Secretario Municipal (S), procede a tomar la votación, quedando esta como sigue:

CONCEJAL SEÑOR ALBERTO GYHRA :	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR CARLOS ITURRA :	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR MARCELO BUSTOS:	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR GABRIEL NAVARRETE	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR RAUL FUENTEALBA	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR JORGE MUÑOZ	APRUEBA

Los Señores Concejales dejan establecido que la aprobación unánime se otorga con las consideraciones manifestadas.

Señor Alcalde resume diciendo que la Encuesta es aprobada pero deberá incluirse las observaciones manifestadas por los Señores Concejales, debiendo el Sr. Guillermo Yeber y el Sr. Felipe Rodríguez hacer llegar en la próxima sesión la Encuesta definitiva.

**ASUNTOS PENDIENTES:**

No hay

**ASUNTOS NUEVOS**

No hay

**INCIDENTES O VARIOS**

Concejal Marcelo Bustos:

- En relación al remate que el municipio llevará a efecto próximamente, sugiere que la ambulancia, sea rematada como furgón, para eso debe quitársele la baliza y retirar camilla. Señala que este vehículo está totalmente operativo, y podría rematarse fácilmente. Señor Alcalde acepta la sugerencia.
- Acerca del problema de bulling que existió hace unos días atrás afuera de la Escuela F-336, y sabiendo que fueron puestos los antecedentes en la justicia, consulta si el Departamento de Educación ha tomado alguna medida, o ha hecho algo al respecto. Señor Alcalde, responde que el problema esta en manos de la justicia ordinaria, y no tiene conocimiento de medidas adoptadas por la dirección del establecimiento o por el Departamento de Educación, consultará y traerá respuesta.
- Señala que en la Cuenta Pública, encontró el proyecto del Paradero con baños ubicado en Av. O'Higgins, y venía incorporado con áreas verdes, consulta qué sucede, ya que el proyecto fue terminado el año pasado pero no hay nada sembrado. Señor Alcalde, responde diciendo que el proyecto consideraba dejar habilitado y relleno para en otra etapa sembrar, pero que esto se hará posterior a la construcción de la calle de servicio que va a un costado. Aprovecha la ocasión para informar que este último se adjudicará en esta semana.
- Recuerda que hace unas semanas se conversó sobre la necesidad de instalar un tubo en sector de Coyanco alto, los vecinos le informaron que solo necesitan la máquina retro porque la obra de mano la pondrán ellos, y para coordinarse es necesario que el municipio se contacte con el Presidente de la Junta de Vecinos del sector.

Concejal Carlos Iturra

- Recuerda que en reiteradas oportunidades ha planteado la necesidad de trasladar un poste de alta tensión y el estanque de agua, ubicados en el patio de la Escuela El Casino hacia otro lugar, por el peligro que esto tiene. Por lo tanto solicita se pueda contactar con la empresa eléctrica y solicitar presupuesto para el traslado del poste, y que el municipio vea factibilidad para el traslado del estanque.
- Solicita reparación de cerco perimetral ubicado en el lado norte de la Escuela Coyanco, ya que ellos pretenden arreglar el lugar e instalar unos asientos.
- Solicita también se cambie el forro del lado norte de la Escuela Coyanco, ya que es plástico, sugiere hacerlo por zinc.

Señor Alcalde dice que en relación al cerco se había enviado la solicitud, en cuanto al cambio de forro se verá que se puede hacer.

Sobre la torre de agua potable ubicada en el patio de la Escuela El Casino, él conversó personalmente con el Director del Establecimiento quien le dijo que estaba gestionando personalmente esta situación con la empresa que esta haciendo unos trabajos en la Escuela.

- Señala que se hizo una consulta al DAEM sobre la entrega de servicio de agua potable a casas particulares de la Escuela Amanda Chávez Navarrete, dice que la respuesta que se recibió es que tiene remarcadotes. El Señor Concejal solicita tener cuidado y no vaya a caer el municipio en una falta, ya que estas personas deben cancelar su consumo a la empresa que entrega el servicio y no a la Municipalidad, lo mismo con el kiosco ubicado en la Plaza, esto lo dice para evitar problemas futuros. Señor Alcalde, dice que lo de las personas de la Escuela F-336, fue una solución momentánea que se les dio en un momento, pero ahora se les dio un plazo perentorio para regularizar la situación.

Concejal Gabriel Navarrete

- Consulta al Señor Iturra si su intervención sobre el consumo de agua potable de casas particulares se refería

a lo mismo que había planteado él en sesiones anteriores, es decir sobre casas de Profesores o Ex profesores que residen al lado de la Escuela F-336 y que están conectadas al servicio de agua potable de la Escuela, ya que esto se detectó hace como 6 meses. Concejal Iturra responde que su intervención se debió al oficio respuesta que envió el Director del DAEM en ésta sesión.

Concejal Navarrete considera que esta respuesta del DAEM es superficial. Manifiesta que el municipio no es un hogar de acogida y lo compara con el Hogar de Cristo. Continúa en su intervención diciendo que por un lado se habla y reitera que existe déficit en Educación, pero por otro se encuentran con estas situaciones que se dejan pasar y no se hace nada, ya que esta situación del abastecimiento de agua potable lleva no un mes ni dos si no años.

- Consulta, según dice, por última vez (ya que lo planteado en reiteradas ocasiones sin obtener respuesta), si el abogado del municipio ha visto algo, ha hecho algo, o, ha conversado con los propietarios de la Hostería y el Supermercado BIGGER sobre los límites de las propiedades.
- Sugiere realizar un proyecto piloto tendiente a hermostrar utilizando espacios disponibles en calles de la comuna para hacer áreas verdes. La idea es que el municipio las instale y los vecinos se encarguen de la mantención.

Señor Alcalde, señala que él ha tenido desde hace un tiempo el mismo deseo, y consulta por posibles calles que pudieran estar disponibles, sugiere calle El Roble. Concejal Jorge Muñoz, sugiere camino a la Laguna, ya que no se ha hecho nada en ese lugar.

Concejal Raúl Fuentealba, dice que hace un tiempo conversó con vecinos de calle Diego Portales, y allí se pudiera ejecutar un proyecto de esta naturaleza incluyendo paseo peatonal.

Señor Alcalde, dice que se puede generar un pequeño proyecto para que en Octubre se pueda poner pasto, y ahora en invierno poder plantar algunos árboles, ya que es necesario comprar algunos, aunque la Forestal donará 30.000 Pinos, pero éstos pueden ser destinados a sectores rurales.

Concejal Señor Navarrete, argumenta la idea de averiguar el compromiso de la gente ante este proyecto.

Seor Alcalde reitera su sugerencia de comenzar con calle El Roble, lo que es compartido por algunos señores Concejales.

Se comenta la situación.

- Sobre la demanda presentada por el Señor Avilés, consulta cual es la postura que tendrá el municipio, y qué medidas se tomaran.

Señor Alcalde informa que ya se contrató el abogado Julio Diaz Alcaya, para la defensa del municipio. Existe que el municipio tiene varias demandas en contra. Da a conocer que los Tribunales no ha pedido nada, solo llego el oficio que se notificó el derecho de no innovar.

Concejal Gyhra, informa que sobre este tema hace un tiempo atrás se dirigió a la Contraloría Regional y envió los antecedentes porque no le quedaba claro cuanto había que devolver, e indica que le acaba de llegar respuesta de la Sra. Gloria Briones Neira, Contralora Regional, quien le dice que en función de los nuevos antecedentes enviados se encuentra investigando. Ante esto le dice al Señor Alcalde, que el Concejo está obligado a defender las platas fiscales. Continúa diciendo que le pidió a uno de sus abogados consultara en Chillan en que iba este juicio, y como estos documentos son públicos, y según lo que le informaron telefónicamente, la Corte hizo una solicitud y la municipalidad no ha respondido en el plazo dado. Ante todo esto sugiere que todos los antecedentes de este tema debieran enviarse al Consejo de Defensa del Estado, e informarle a la Corte de éste paso. También señala que como Concejal su deber es respetar el ordenamiento administrativo y judicial vigente en este país.

Señor Alcalde, le asombra porque no le ha llegado nada de la Corte. Señor Secretario Municipal (S) explica el procedimiento utilizado por la Corte ante las solicitudes.

Concejal Alberto Gyhra

- Informa que varias personas le han manifestado que hay un funcionario que ha mejorado el sistema de la farmacia en el CESFAM, desconoce quién es el funcionario, pero desea resaltar este hecho positivo.

- Solicita ayuda para la Señora Maribel Burgos que tiene un niño de 5 años de edad, postrado, necesita en forma urgente pañales y leche. Dice que la señora esta realmente desesperada.
- Comenta situación de la Señora Margarita Ramírez, con domicilio en Liucura Alto, quien padece una terrible enfermedad que le impide salir de su casa, y se encuentra en un estado de salud muy delicado, tiene 3 hijos en estudios superiores y que se encuentran fuera, otras hijas trabajando, y algunos de sus hijos ciegos. Le solicita al Concejal Muñoz ponerse e contacto con ella ya que tiene consultas técnicas que hacerle. Señor Alcalde, dice que la señora Margarita adquirió su enfermedad estando ya en Quillón, y que Don Gabriel Navarrete ha hecho muchas cosas para ayudarla, también uno de sus hijos ha trabajado en el municipio estos 3 últimos años en el periodo de verano, lo que le ha permitido ayudarse en sus estudios.
- Informa que la Señora Margarita Jara, también de Liucura Alto, hace aproximadamente unos dos años canceló \$ 70.000.- (setenta mil pesos) para ripio, el que todavía no recibe. Solicita se vea esta situación.
- Con respecto a las solicitudes del Concejo, indica que en los últimos seis se han enviado diferentes requerimientos pero que no han recibido respuestas. Señor Alcalde, solicita al Señor Secretario Municipal (S) hacer un chequeo.
- Por último el Señor Concejal reitera lo relacionado al cumplimiento de la Ley de Transparencias.

#### Concejal Jorge Muñoz

- Informa que estuvo en representación del Concejo, en la reunión de conformación de la Comisión Censo, y en la que se indico que para desarrollar en buena forma el Censo se necesitarían en la comuna alrededor de 800 personas, hace un llamado en especial a los Concejales para incentivar a los jóvenes participar como voluntarios. En Junio ya comenzarían las reuniones de capacitación.
- Comenta que tomó contacto con él una organización llamada CAPAC, que esta dirigida a la esterilización de perros, pero esto requiere un costo, y da a conocer la

forma que en esta organización trabaja. Reitera el problema sanitario que está enfrentado la comuna.

Concejal Gyhra, reitera lo ofrecido anteriormente, una vez que el Concejal Fuentealba tenga listo el proyecto él lo acompaña a la SEREMI para obtener los recursos.

Señor Alcalde, manifiesta que el ofrecimiento de la organización no es mala, pero que Quillón tiene como prioridad el problema con perros vagos y no con mascotas al cuidado de sus dueños.

Concejal Muñoz, dice que si la gente puede y quiere hacerse cargo del costo que significa esterilizar su mascota lo puede hacer con esta organización, y lo de los perros vagos lo ve el municipio directamente.

Señor Alcalde, señala que se pueden reunir los recursos, pero que el proyecto abarca varias instancias como por ejemplo, como capturar los canes, y el lugar donde serán instalados previa y posteriormente ala esterilización.

Concejal Fuentealba, recuerda que se tenía conversado con la Universidad de Concepción, ellos tiene muy claro como y que se tiene que hacer en estos casos. Para concluir señala que esta semana se puede reunir con el Concejal Gyhra y traer para la próxima semana alguna solución.

Concejal Navarrete consulta si a través de la Ordenanza Municipal se puede regular para que la gente se haga responsable de sus perros.

#### Concejal Jorge Muñoz

- Solicita que la sala destinada al Concejo sea utilizada exclusivamente para sesionar el Concejo o los miembros de este que se encuentren en Comisiones, esto debido a un problema suscitado este día cuando se tenía que reunir la Comisión de Becas Municipales.

Señor Alcalde, reconoce que la sala se ha utilizado varias veces.

- Indica que se está trabajando en la Comisión de Beca Municipal, pero solicita mayor recurso presupuestario, este año hubo menos recursos y mas alumnos postulantes. Lo que ha obligado entregar medias becas, y algunas becas completas.

Señor Alcalde, encuentra razón en la solicitud, pero explica que hubo disminución de entrega de recursos a nivel municipal.

Concejal Navarrete, explica que los recursos lamentablemente no están, estas Becas no salen de Educación, si no es Municipal, señala que hay que ser consecuente y responsable con la entrega de los recursos.

Concejal Muñoz, reitera la solicitud de estar presente en la elaboración del Presupuesto en ésta área, con el objeto de dar alguna opinión.

- Mesa Turismo hubo reunión el jueves 28 de Mayo, se propondrá una Ordenanza en ésta materia, y se solicitará una Audiencia al Concejo para presentar un Plan de Acción. Le parece importante que esté resultando la alianza pública con la privada.

Concejal Raúl Fuentealba

- Retoma el tema de alianza pública con el privado por el tema de Turismo, considerando muy importante el trabajo que se está realizando en la comuna. Y reitera que se solicitará audiencia, sugiere quede para el día 16 de Mayo.

Señor Alcalde, interviene diciendo que en la reunión de la Mesa de Turismo hubo 4 representantes del Concejo, por lo que no considera tan urgente esta solicitud.

Concejal Muñoz interviene diciendo que se hace para oficializar la ratificación.

Señor Alcalde indica que se quiere llegar a un Convenio. Concejal Fuentealba dice que es necesario que todo el Concejo conozca la propuesta.

- Felicita a la Sala Cuna Caricias de Bebé, señala que trabajaron en el verano, pintando el edificio y otras mantenciones, ya que no todos tienen el mismo compromiso con el trabajo que desarrollan,
- En relación al campamento "que está al lado de la Sala Cuna Caricias de Bebé, campamento que lleva ahí como dos o tres años , entiendo que se trabajando un Comité de Vivienda que en el mediano plazo debieran ya erradicarse este campamento, cierto, y que la gente debiera tener su vivienda propia y definitiva, pero lamentablemente hay 6 viviendas, 6 familias que no tienen energía

eléctrica, es un tema en que realidad no se si se habrán hecho algún as gestiones o no", solicita ver la posibilidad de ayuda sobre todo para una familia que tiene un niño de 2 años con amnea.

Señor Alcalde, dice que ahora eso es llamado Aldea, considera que es buena la sugerencia, pero ella quedaría con un marcador y después tiene que cancelar mensualmente el consumo.

- Informa que estuvo en la Escuela El Casino viendo un proyecto que se realizó para reparar grietas que quedaron del terremoto, constató que hay muchos trabajos que SECPLAN no incorporó en las reparaciones, reflexiona diciendo que los profesionales deben estar capacitados para determinar que se incluye y no.

Señor Alcalde, indica que es importante lo planteado, pero si no se tiene conocimiento de los documentos que llegan para postular no se puede opinar porque se debe tener el conocimiento técnico, lo mismo le dijo anteriormente un apoderado, pero es importante conocer que hay limites para las postulaciones.

Concejal Fuentealba insiste explicando que fue lo que él vio, y porque considera que si debió haberse incluido. Insiste en la mayor dedicación en las elaboraciones de los proyectos.

- Solicita autorización al Concejo para participar en Seminario a desarrollarse en la ciudad de Arica, sobre tema de transparencia.

Señor Alcalde, consulta a los demás Concejales su opinión siendo acordado unánimemente la asistencia del Concejal Fuentealba en el Seminario a desarrollarse en la ciudad de Arica.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

**Acuerdo N° 022:** los Señores Concejales aprueban por unanimidad otorgar aporte de 100 UF, para desarrollar en la comuna el Programa PRODESAL III, comprendido entre los meses de Mayo a Diciembre de 2011.

**Acuerdo N° 023:** los Señores Concejales aprueban por unanimidad pero con las observaciones manifestadas que deberán incluirse, la Encuesta Comunal a objeto conocer la

percepción que tiene la comunidad hacia la labor del municipio.

Acuerdo N° 024: los Señores Concejales aprueban por unanimidad la asistencia del Concejal Señor Raúl Fuentealba a Seminario a desarrollarse en la ciudad de Arica, tema: Transparencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:08 hrs.

**JAIME CATALAN SALDIAS**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**HECTOR MONSALVE CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**MINISTRO DE FE**

JCS/HMC/jvb.-